



AYUNTAMIENTO

GALISTEO

BOP-2016-3842 Aprobación pliego de cláusulas para la adjudicación por procedimiento abierto del servicio de Campo de Golf Municipal.

EDICTO

Por acuerdo de Pleno de fecha 18-08-16, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la adjudicación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la prestación del servicio de Campo de Golf Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan efectuarse reclamaciones.

Simultáneamente se publica el anuncio de licitación para que los interesados puedan presentar ofertas durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario en caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Galisteo a trece de Septiembre de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA,

D^a María Toscano Cáceres.